

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2196

RAD: 2020-00272 -00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor y ser el primer señalamiento que se hace, el despacho en consecuencia

RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9 am del día Marzo 6/2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIF.CO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria